



Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle

Plaza de la Constitución, 1 05413 SANTA CRUZ DEL VALLE (Ávila) Teléfonos 920-386201 Fax 920-386618 C.I.F. P0522100G

DECRETO DE LA ALCALDÍA 076/2017

Esta Alcaldía en virtud de sus facultades y de las competencias delegadas por el Pleno de la Corporación, HA RESUELTO:

PRIMERO: Delegar las funciones de la Alcaldía y sus competencias en la primer Teniente de Alcalde D^a YOLANDA ÁLVAREZ DÍAZ, desde el día 12 al 30 de septiembre de 2017 ambos inclusive, por vacaciones.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.2 del Real Decreto 2569/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En Santa Cruz del Valle, a 08 de septiembre de 2017

EL ALCALDE

Fdo.: Pascual Mozas Olivar.



ANTE MÍ
EL SECRETARIO

Fdo.: Víctor M. Rivas Muñoz.